

Acta No. 38

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 29 (Veintinueve) de Septiembre del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 12:00 Horas (Doce del mediodía) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01, 11 y 30 de Agosto; 14 y 16 de Septiembre de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión.
- 5) Escrito que presenta el C. Dr. Manuel Domínguez Sáenz, Coordinador de Médicos Calificadores, mediante el cual solicita se defina sobre el monto adecuado que se deberá generar en la elaboración de dictámenes médicos, solicitado a dependencias tales como Instituto Nacional de Migración, Policía Federal, SAT, PGR y PFC., como lo describe en el escrito que presenta.
- 6) Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual remite acuerdo número 172, emitido por el Congreso del Estado de Sonora y la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, donde tuvieron a bien aprobar lo siguiente: **PRIMERO:** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión Estatal del Agua para que, en pleno uso de las facultades y atribuciones, implementen el programa estatal de fomento al cuidado del agua al que hace referencia el

Artículo 14 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora, en colaboración con organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior, y SEGUNDO: La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, a los Ayuntamientos de la entidad, para que de manera coordinada con la Comisión Estatal de Agua, desarrollen las acciones necesarias tendientes al fomento al cuidado del agua en los respectivos Municipios, como se describe en el escrito que se presenta.

- 7) Lectura de Correspondencia.
- 8) Informe de Comisiones.
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz y manifiesta: Compañeros regidores; sindico municipal y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de presidencia municipal, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso. Le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: con mucho gusto Señor Presidente y procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, muy bien de no haber ningún comentario, les solicito levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 29 de Septiembre de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (no asistió), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (no asistió), C. Marcia Ivette López Ojeda (no asistió justifico falta), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01, 11 y 30 de Agosto; 14 y 16 de Septiembre de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo en la dispensa de la lectura de las Actas, favor de manifestar su afirmativa levantando su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: es la dispensa, aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, la dispensa de la lectura de las Actas Números 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 24, 31 de Mayo; 07, 30 de Junio; 14 de Julio; 01, 11 y 30 de Agosto; 14 y 16 de Septiembre de 2016, para que se de lectura en la próxima sesión. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el C. Dr. Manuel Domínguez Sáenz, Coordinador de Médicos Calificadores, mediante el cual solicita se defina sobre el monto adecuado que se deberá generar en la elaboración de dictámenes médicos, solicitado a dependencias tales como Instituto Nacional de Migración, Policía Federal, SAT, PGR y PFC., como lo describe en el escrito que presenta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: La propuesta es que esta solicitud se turne a la Comisión de Hacienda para su estudio, análisis y dictamen, quienes estén por la afirmativa de que sea turnado a esta comisión, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de diez y ocho votos a favor y uno en contra, que el escrito que presenta el Dr. Manuel Domínguez Sáenz,

mediante el cual solicita se defina sobre el monto adecuado que se deberá generar en la elaboración de dictámenes médicos, se remita a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual remite acuerdo número 172, emitido por el Congreso del Estado de Sonora y la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, donde tuvieron a bien aprobar lo siguiente: **PRIMERO:** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión Estatal del Agua para que, en pleno uso de las facultades y atribuciones, implementen el programa estatal de fomento al cuidado del agua al que hace referencia el Artículo 14 de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora, en colaboración con organismos de la sociedad civil e instituciones de educación superior, y **SEGUNDO:** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, a los Ayuntamientos de la entidad, para que de manera coordinada con la Comisión Estatal de Agua, desarrollen las acciones necesarias tendientes al fomento al cuidado del agua en los respectivos Municipios, como se describe en el escrito que se presenta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: si hay alguna intervención al respecto? Adelante regidor.

Interviene el regidor propietario Raúl Ortiz Echeverría, manifiesta: si presidente dando lectura a la documentación que se presenta, tenemos sabido que el departamento de oomapas ya cuenta con un programa de prevención y de cultura del agua, por lo que instruiríamos a la sindico para que enviara un documento directamente al área de oomapas y que le diera la información respectiva del programa y ya que se presentara el documento al acuerdo que envía aquí, esa es mi observación.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias regidor, muy bien atendemos el exhorto y pasamos al punto número siete, interviene el regidor propietario Rubén Grijalva y expresa: para votar el seis; el Presidente Municipal indica: adelante; el regidor Rubén Grijalva expresa: más bien es la votación del seis; el Presidente

Municipal manifiesta: más bien como es un exhorto no se somete a votación, estamos recibiendo un exhorto nomas por parte del congreso del Estado no, o si quieren votar la recepción del exhorto, no hay problema; el regidor Rubén Grijalva expresa: más bien es la votación de la instrucción a la sindico no; el Presidente Municipal manifiesta: okey muy bien, quienes estén por la afirmativa de lo expuesto en el número seis, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de diez y ocho votos a favor y uno en contra, que en relación al escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, que contiene exhorto Numero 172 remitido por el Congreso del Estado de Sonora, al Ayuntamiento del Municipio, para que de manera coordinada con la Comisión Estatal del Agua desarrollen acciones necesarias tendientes al fomento al cuidado del agua, se tomó el siguiente punto de acuerdo: Se gira instrucción a la Síndico Municipal para que en su carácter de representante legal del Ayuntamiento solicite información al Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nogales, Sonora (OOMAPAS) para que le informe los programas que se han implementado en este rubro del cuidado del agua y una vez contando con la información se sirva hacerla del conocimiento del Congreso del Estado en respuesta al exhorto remitido y reiterarle la disposición de trabajar de manera coordinada con la Comisión Estatal del Agua.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto Siete del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No se tiene registrada correspondencia.

Se pasa al punto Ocho del orden del día: Informe de comisiones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Secretario adelante por favor.

El Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Gobernación y Reglamentación: la regidora propietaria Claudia Marcela García Tapia manifiesta: por escrito secretario; Hacienda, Cuenta Publica y Patrimonio; por escrito secretario indica el Regidor propietario Raúl Ortiz Echeverría; Desarrollo Económico, Industria y Comercio, el regidor Estaban Martínez Odal'y indica: por escrito; Turismo y Asuntos Internacionales, el regidor propietario Moisés Casal Valencia expresa: por escrito; Seguridad Publica y Transito Municipal, la regidora propietaria Claudia Susana Padilla Gómez manifiesta: por escrito Secretario; Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica: el regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: por escrito Secretario; Servicios Públicos, el regidor Rubén Grijalva indica: lo entregare por escrito; Educación y Cultura, la regidora propietaria Gabriela Morales Soto expresa: por escrito secretario; Salud y Asistencia Social la regidora Concepción Rivera Velasco expresa: por escrito; Comunidades Rurales, el regidor Francisco Javier Arrieta expresa: por escrito; Transporte, la regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez expresa: por escrito; Deporte y Recreación, el regidor Hidulio Aguirre manifiesta: por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud, el regidor Moisés Casal Valencia expresa: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer, la regidora Graciela Diez de Bonilla manifiesta: por escrito; y Transparencia, el regidor Alejandro Villegas Pérez manifiesta: por escrito.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: para desahogar el punto nueve del orden del día, asuntos generales, dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, interviene el regidor Raúl Ortiz, el regidor Moisés Casal Valencia manifiesta: nomas falta sobre la Comisión Anticorrupción; el Presidente Municipal expresa: te faltó la Comisión Anticorrupción; el regidor Moisés Casal Valencia indica: nada más para decir que se entregará por escrito; el Presidente Municipal manifiesta: muy bien Comisión Anticorrupción la Numero dieciséis, gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, tiene la intervención el regidor Raúl Ortiz quien manifiesta: le concedo la voz al compañero Rubén Grijalva quien manifiesta: le doy lectura este es un dictamen que emite la comisión en relación

a una solicitud que hace una compañía sobre la instalación de antenas de telefonía, este, les comento que el dictamen viene firmado por unanimidad de todos los integrantes de la comisión y procede a darle lectura al dictamen emitido mismo que se anexará a la presente acta y al apéndice respectivo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien ya había comentado que lo firmaban todos?, el regidor Rubén Grijalva indica: si así es; el Presidente Municipal pregunta: algún comentario respecto al dictamen; el regidor Grijalva expresa: si gusta nada mas leo los integrantes de la comisión, si me permiten: Moisés Casal Valencia, Claudia Marcela García Tapia, Jovanna Moncerrat García Ozuna, Eleazar Coronado Merancio, Concepción Rivera Velasco, Raúl Ortiz Echeverría y su servidor Rubén Grijalva.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, quienes estén por la afirmativa en el sentido del dictamen presentado sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, mediante el cual se declara: **PRIMERO: ES PROCEDENTE** que se le otorgue la ZONIFICACION por el término de SEIS MESES solicitada por las empresas denominadas TORRECOM MEXICO S. DE R.L. Y AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S.DE R.L. DE C.V., en base a los antecedentes y considerandos desarrollados, en relación a la regularización de Siete Antenas de telecomunicación cuyas características se indican en el escrito que se atiende. **SEGUNDO:** La presente autorización se otorga en la inteligencia de que el solicitante deberá comparecer ante la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano que depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y presentar la documentación requerida para la regularización de las antenas de comunicación, y en su caso, le sean otorgadas las licencias requeridas, en los precisos términos y especificaciones indicados en el dictamen emitido, con sus anexos.- Comuníquese el presente

acuerdo a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Dictamen que emiten las comisiones unidas respecto a la creación del Instituto Municipal de las Mujeres, interviene la Regidora Graciela Diez de Bonilla Manriquez.

La regidora Graciela Diez de Bonilla Manriquez, expresa: Presidente, antes de intervenir en el dictamen, ahorita en los antecedentes del dictamen que acaba de leer el compañero Rubén, comentan que hay una multa a la empresa, entonces yo quisiera que como presidenta de la comisión de transporte, que se etiquete el 70% de esa multa, para que sea para el proyecto de estaciones, este, precisamente el proyecto de las paradas de camiones.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien quienes estén de acuerdo con la propuesta que presenta la regidora Graciela Diez en relación al punto anterior y el destino del porcentaje y el recurso que plantea por concepto de una multa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente; el Presidente Municipal indica: gracias, gracias regidora.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por mayoría de diez y ocho votos a favor y uno en contra, solicitud que presenta en forma verbal la C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez, Regidora Propietaria, para que el 70% del monto de la sanción que se le aplique a las empresas denominadas TORRECOM MEXICO S. DE R.L. Y AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S.DE R.L. DE C.V., por concepto de la regularización de siete antenas de telecomunicación sea etiquetado para utilizarse en el Programa de Mejoramiento y Recuperación de estaciones de espera de transporte urbano en la ciudad.- Comuníquese el presenta acuerdo al a dirección de planeación del desarrollo urbano y a Tesorería Municipal para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bueno Dictamen que emiten las comisiones unidas respecto a la creación del Instituto Municipal de las Mujeres, adelante regidora.

La regidora Diez de Bonilla manifiesta: solicito permiso para nada más para decir la parte expositiva de motivos, el Presidente Municipal expresa: adelante.

La regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez procede a leer el dictamen de las comisiones unidas de Desarrollo Integral de la Mujer, Gobernación y Reglamentación y Hacienda, Cuenta Publica y Patrimonio, respecto a la creación del Instituto Municipal de las Mujeres, mismo que quedará anexo al apéndice de esta acta para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, manifiesta, muchas gracias, adelante regidor, toma el uso de la voz el regidor propietario Eleazar Coronado Merancio y manifiesta: allí en un artículo no transitorio que diga se crea el Instituto Sonorense de la Mujer, porque se brinca a los transitorios, entonces no hay el acuerdo de creación.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien, quienes estén de acuerdo con el contenido del dictamen y la modificación sugerida por el regidor Coronado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por mayoría calificada de Dieciocho votos a favor y uno en contra, **LA CREACION DEL INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES** para el Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos y conforme al dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Desarrollo Integral de la Familia, Gobernación y Reglamentación y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, al que se le deberá dar cumplimiento, debiendo

publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias, agradezco en nombre de quien está al frente de la Dirección de Asuntos de la Mujer hasta este momento, de las mujeres de Nogales, el que se haya tenido conciencia por parte de todos los regidores y regidoras que integran a la comisión y el que hayan podido impulsar esta modificación, con ello no solo se resalta la importancia en el tema de una nomenclatura o de la capacidad de tener un Instituto, sino que también se abre la posibilidad para acceder a más fondos para tener más programas, mas autonomía y una mejor proyección, así que muchas gracias en nombre de las mujeres de nuestra ciudad y quienes laboran en el Instituto felicidades también a las regidoras y regidores que lo aprobaron, adelante regidor.

Interviene el Regidor Eleazar Coronado Merancio y expresa: nomas resaltar que lo más importante, obviamente en este momento la creación del Instituto, pero viene lo trascendente que es elaborar, diseñar una política pública, que no la hay, en ese sentido es que el pueblo privilegia pues la elaboración de una política pública para siempre, a favor de la comunidad, este es el sentido de esta iniciativa, lo demás, esto es la creación, no tendría ningún objeto si no va acompañada de una política pública, el Presidente Municipal expresa: correcto, adelante regidora.

La regidora Jovanna Moncerrat García Ozuna manifiesta: para ello nada más me gustaría hacer mención a lo que dice el compañero, eh como integrante del consejo consultivo de la mujer, me gustaría mencionar que aun y cuando el congreso nos envió esta propuesta ya anteriormente ya se había platicado en reuniones anteriores, en donde veíamos la necesidad de la creación de este Instituto, precisamente por la cuestión de las políticas públicas pero también para el mayor beneficio posible que se les pueda otorgar a las mujeres de Nogales, lo que es un gran logro no momas de nosotros como regidores sino también de los que conforman el consejo consultivo de la mujer, son mujeres de la sociedad civil con muchísima experiencia en el sector privado y que tienen contacto directo con la gente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta, muchas gracias felicidades, el siguiente punto es escrito Instrucción

que emite la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio respecto a exhorto realizado por el Congreso del Estado, interviene el regidor Raúl Ortiz.

El regidor Propietario Raúl Ortiz Echeverría, procede a dar lectura a su escrito instrucción, mismo que quedará anexo al apéndice de esta acta.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: ok muchas gracias regidor, quienes estén por la afirmativa en el sentido del dictamen que se ha presentado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: aprobado por mayoría señor presidente; el Presidente Municipal expresa: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por mayoría de diez y ocho votos a favor de votos de los presentes, que se gire atento oficio al Congreso del Estado para proporcionar información respecto al seguimiento que se efectuó en relación al exhorto remitido por la diputación permanente del Congreso del Estado de Sonora, acuerdo 154, para que se promuevan y otorguen facilidades necesarias al personal responsable de la fiscalización para cursar la maestría en Fiscalización y Control Gubernamental que ofrece la Universidad de Sonora, girando el oficio instrucción a las áreas relacionadas en esta materia para que indiquen quien se suscribe a este programa y otorgarle el apoyo correspondiente.- Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos a que hubiere lugar.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, a continuación pensiones y jubilaciones, interviene el regidor Raúl Ortiz.

El regidor Raúl Ortiz Echeverría, manifiesta: Presidente le darán lectura los compañeros Alejandro Villegas y Moisés Casal, nomas quiero hacer una solicitud, que si se pueden votar por separado porque tengo los dictámenes también por separado.

El regidor propietario Alejandro Villegas Pérez, procede a dar lectura al dictamen respecto a la pensión por jubilación que solicita la C. Norma Guadalupe Amador Villelas, mismo dictamen que se anexa al apéndice de esta acta para los efectos legales correspondientes.

Una vez concluida la lectura el Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias quienes estén a favor del dictamen y el contenido presentado sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa; aprobado por unanimidad de votos señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Jubilación: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal de la Señora, NORMA GUADALUPE AMADOR VILLELAS, empleada del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que la solicitante percibe una cantidad de \$10,057.84 (DIEZ MIL CINCUENTAY SIETE PESOS 84/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por vejez por la cantidad de \$5,294.64 (SON CINCO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 64/100).., resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION y servicio médico, que le corresponde a la C. NORMA GUADALUPE AMADOR VILLELAS, por la cantidad de \$4,763.20 (Son Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 20/100 M.N) Mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: siguiente dictamen.

Interviene el regidor propietario Moisés Casal Valencia y procede a la lectura del dictamen relativo a pensión por jubilación que solicita el ciudadano José Sergio Santamaría Ochoa, mismo dictamen que se anexa al apéndice de esta acta.

Una vez concluida la lectura el Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias regidor, quienes estén por la afirmativa del contenido del dictamen presentado sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Jubilación: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del Señor, C. JOSE SERGIO SANTAMARIA OCHOA, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que el solicitante percibe una cantidad de \$21,372.42 (VEINTIUN MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS 42/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por vejez por la cantidad de \$8,182.19 (SON OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 19/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION y servicio médico, que le corresponde al C. JOSE SERGIO SANTAMARIA OCHOA, por la cantidad de \$13,190.23 (Son Trece Mil Ciento Noventa Pesos 23/100 M.N) Mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias, hay otro dictamen?

Interviene la Regidora propietaria Eduarda Moreno Durazo y manifiesta: presidente yo pido la palabra para leer el siguiente oficio y procede a la lectura del escrito, mediante el cual solicita se gire oficio al titular de Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado de Sonora, documento que se anexa al apéndice de la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: quienes estén de acuerdo con la propuesta que presenta la regidora Eduarda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, la solicitud que realiza la regidora Eduarda Durazo Moreno para que se remita oficio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes(SCT), con la finalidad de hacer de su conocimiento de la existencia de quejas por parte de ciudadanos que transitan por el periférico oriente, específicamente en la obra en construcción ubicada entre Camino a Santa Cruz y el entronque con la carretera México 15, a la altura del aeropuerto en nuestro Municipio, y sean atendidas las mismas por la referida Secretaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muchas gracias regidora, muy bien a continuación me permito presentarles una propuesta en relación al transporte urbano publico en nuestra ciudad, y procede a dar lectura a un escrito signado por su parte, mismo que se anexa al apéndice de esta acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: por lo que someto a su consideración enviar estos dos exhortos, adelante regidor, interviene el regidor Eleazar Coronado Merancio y expresa: la palabra exhorto me parece muy inadecuada no, yo creo que es una gestión, una

solicitud, nomas es una observación, la palabra exhorto se puede interpretar como una orden como las que recibimos del congreso, yo nomas pediría mayor sutileza en ese punto.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: bueno le ponemos solicitud, está bien estamos de acuerdo nada mas en la modificación de la palabra para enviar el documento aunque nos los está exhortando y exigiendo la sociedad no, bueno quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; adelante regidora; interviene la regidora propietaria Lucia Méndez Vega y manifiesta: pues yo creo que es de suma importancia y qué bueno que se vaya a enviar esta solicitud yo creo que los nogalenses merecen un transporte digno no así como las paradas en lo que se trabajo y pues en conjunto no, yo creo que la ciudadanía se lo va a agradecer bastante.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien quienes estén por la afirmativa de enviar estos dos puntos al ejecutivo y al congreso del Estado sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: muchas gracias y asimismo aquí delante de(aplausos), aquí mismo delante del peno del Ayuntamiento para hacer del conocimiento de todos ustedes, estamos por integrar y conformar en breve la comisión municipal reguladora del transporte colectivo urbano y de participación social para cumplir con lo previsto en el artículo 24 de la Ley del Transporte para el Estado de Sonora, para atender las situaciones que sean presentadas en este rubro y que a competencia del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, estén, muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud realizada por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado en su calidad de Presidente Municipal, en el sentido de remitir oficios al Congreso del Estado por conducto del Ejecutivo en relación a que se considere a este Municipio, dentro de la Ejecución del Programa de Modernización del Transporte Público Colectivo, en beneficio de los usuarios, a través del Programa “UNE”, que desarrolla el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

No habiendo más asuntos que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las trece horas con catorce minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, agradeciendo a los presentes su puntual asistencia, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Ocho, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Septiembre de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(no asistió)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Áureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Ocho, de la sesión ordinaria celebrada el día Veintinueve de Septiembre de dos mil Dieciséis.